

“Descentralización y Provisión de Bienes Públicos en los Municipios del Pacífico Colombiano”

Burbano Ortega María Angélica¹ y Urbano Cortés Carol Estefani².

RESUMEN

La región Pacífica Colombiana compuesta por los Departamentos de Cauca, Choco, Nariño y Valle ha atravesado a lo largo del tiempo una serie de sucesos y características que no han permitido el correcto desarrollo de ésta, llevando a ser una de las regiones más rezagadas del país en cuanto a crecimiento económico y bienestar social, reflejados en ineficiencia en la provision de los bienes públicos locales tales como: salud, educación, saneamiento y agua potable, por tanto, se hace crucial analizar el efecto del sistema descentralizado que se dispuso desde la Constitución de 1991 en Colombia, asignando los recursos de los bienes públicos a las administraciones locales y ver si en efecto dicha eficiencia en la provisión se ha logrado. Para esto, desde una metodología de carácter cuantitativo, se realiza un análisis documental frente a la descentralización y provisión de bienes públicos y su relación, para posteriormente hacer un análisis empírico tomando en cuenta el indicador de desempeño fiscal como proxy de descentralización, así como el conflicto armado para los 178 municipios de la región pacífica, y el componente de eficiencia del índice de desempeño integral; con el fin de estimar un modelo econométrico multivariado de regresión lineal que relacione éstas variables y muestre en qué grado la mayor o menor descentralización influye tal y como lo muestra la teoría, en la eficiente provisión de bienes públicos para esta región del país, en el año 2016, así como una hipótesis alterna que refuerza el análisis respecto a la relación inversa del conflicto armado en dicha eficiencia.

Fecha de recepción: 22 VII 2019 Fecha de Aceptación: 07 IX 2019

Revista de Estudios Interculturales, Año 6 No.9, Número Especial II, 2019. Pp. 30-55

¹ Estudiante de Ciencias Económicas Universidad Del Cauca -Popayán-Cauca-Colombia
mariabo@unicauca.edu.co

² Estudiante de Ciencias Económicas Universidad Del Cauca -Popayán-Cauca-Colombia
ceurbano@unicauca.edu.co

La investigación toma como marco teórico de referencia las teorías clásicas de la economía pública y la descentralización, así como el análisis teórico y empírico realizado para el Pacífico Colombiano en el año 2016. Por lo tanto la investigación lleva a identificar problemas desde la institucionalidad, la eficiencia y las dinámicas características de cada municipio; pues a pesar de que constitucionalmente todos los municipios de Colombia son descentralizados administrativa y políticamente el estudio muestra que unos municipios pueden tener un mayor grado descentralización que otros, estas diferencias inciden en la eficiencia de la provisión de bienes públicos así como la incidencia inversa del conflicto armado que refuerza el aspecto contextual de la región y su complejidad social. Por lo que a partir de aquí se abre la discusión desde el Neoinstitucionalismo sobre las estrategias para el mejoramiento de la provisión de bienes públicos locales.

Palabras Clave: Descentralización, Eficiencia, Bienes públicos, Desarrollo, Región.

ABSTRACT

Colombian's pacific region composed of Cauca, Choco, Nariño and Valle departments has undergone over time a series of events and features which have impeded its appropriate Development turning into one of more forgotten regions concerning economic growth and a social welfare represented in inefficiency of provision of local public goods like healthcare, education, sanitation and clean water for that reason it's crucial to analyse the effect of decentralized structure established since political constitution of 1991 in Colombia, allocating resources of public goods to local governments and evaluate if has been achieved this efficiency of provision. For this purpose, from a quantitative methodology, documentary analysis is carried out regard to decentralization, provision of good publics and its relation, in order to be able to carry out an empiric analysis considering fiscal performance index as decentralization process as well as armed conflict for the 178 local municipalities of pacific region and efficiency component of integral performance index; in order to estimate an multivariate econometric model of lineal regression that relates these variables and shows the extent to which the degree of decentralization plays a role like theory indicate it, in

efficient provision of public goods for this region, in 2016, as well as an alternating hypothesis that reinforces the analysis regarding the inverse relation of armed conflict in this efficiency.

The research takes as a theoretical framework the classical theories of public economy and decentralization as well as the theoretical and empirical analysis carried out for the Colombian Pacific in 2016. Therefore, the research leads to identify problems from the institutional framework, efficiency and the dynamic characteristics of each municipality; well, although constitutionally all the municipalities of Colombia are administratively and politically decentralized, the study shows that some municipalities may have a higher degree of decentralization than others, these differences affect the efficiency of the provision of public goods as well as the inverse incidence of the conflict. armed that reinforces the contextual aspect of the region and its social complexity. Therefore, from this point the discussion opens from the Neoinstitutionalism about the strategies for the improvement of the provision of local public goods.

Keywords: Decentralization, Efficiency, Public Goods, Development, Region.

INTRODUCCIÓN

Los Departamentos de Cauca, Choco, Nariño y Valle por sus similitudes geográficas conforman la región pacífica, sin embargo, a pesar de sus riquezas socioculturales y naturales es considerada una de las regiones más rezagadas, puesto que a lo largo de la historia ha atravesado una serie de sucesos y características que no han permitido un desarrollo efectivo. Variables relevantes que han incidido en la persistencia de los problemas de la región han sido: la violencia, la presencia de grupos armados ilegales, el bajo capital social, débiles instituciones y corrupción, que ha generado ineficiencia en los bienes y servicios públicos locales tales como: salud, educación, saneamiento, agua potable, e inversión en vías de acceso y en general condiciones de vida frágiles para la mayoría de las comunidades. Frente a esto se hace pertinente el estudio de esta región del país desde la economía pública, en cuanto al papel que ha jugado la descentralización en el mejoramiento de las condiciones y el desarrollo concretamente, en la eficiencia en la provision de los bienes públicos locales, considerando que a partir de la constitución de 1991 en Colombia se dispone la función

de asignación del estado a las jurisdicciones locales con el fin de mejorar la eficiencia en la provision. Se pretende entonces corroborar la hipótesis frente a si en efecto, la descentralización ha incidido de forma eficiente en la provision de bienes públicos en los 178 municipios del pacifico colombiano en el año 2016.

Esta propuesta de investigación busca a partir de un diseño metodológico cuantitativo realizar un análisis documental frente a la descentralización y la provision de bienes públicos locales, así como su relación; para posteriormente a través de modelación econométrica multivariada por el método de mínimos cuadrados, comprobar la hipótesis principal de la relación directa e incidencia de la descentralización en la eficiente provision de bienes públicos para los 178 municipios del pacífico colombiano; así como la consideración de una hipótesis alterna para reforzar el modelo sobre el efecto inverso que tiene el conflicto armado en dicha eficiencia de la provision. Para esto se toma en cuenta, 3 variables: el índice de desempeño fiscal el número de víctimas y el componente de eficiencia de bienes públicos del índice de desempeño integral.

El primero como proxy de descentralización puesto que mide el estado de las finanzas públicas permitiendo evaluar aspectos y condiciones clave para que haya descentralización en los municipios tales como: el grado de autonomía de los municipios con la generación de recursos propios, la dependencia de las transferencias nacionales, magnitud de la inversión en el gasto, solvencia de la deuda y capacidad de ahorro. la segunda variable como un proxy de conflicto armado puesto que el número de víctimas por municipio puede ser signo de presencia de grupos armados e incidencia de conflicto. La tercera variable, un indicador que hace parte de los componentes del índice de desempeño integral y se toma para el análisis de la eficiencia en la provision del bien público para cada municipio del pacífico colombiano puesto que este permite evaluar la capacidad de un municipio de lograr una relación optima (eficiencia relativa) entre los insumos y los productos obtenidos.

Finalmente, los resultados de la investigación corroboran la hipótesis principal de la relación existente entre el grado de descentralización y la eficiencia en la provision del bien público, mostrando

entonces que los municipios del pacífico colombiano cuyo desempeño fiscal es más alto, son los mismos municipios con mejor eficiencia en la provision del bien público. Así mismo se comprueba la hipótesis alterna frente a la relación inversa del conflicto armado y la eficiencia en la provision del bien público local, es decir que los municipios del pacífico colombiano cuya incidencia del conflicto armado es mayor son los mismos municipios con menor eficiencia en la provision del bien. Teniendo en cuenta que la presencia de estos factores se vuelve un sistema multicausal que se retroalimenta se hace necesario a partir de las estrategias planteadas como: fortalecimiento de las instituciones, el capital social y el sistema legal, una actuación activa por parte del Estado y los funcionarios públicos locales además de las veedurías ciudadanas.

El documento se divide en cuatro partes principales, la primera son los antecedentes del trabajo el cual está subdividido en tres partes: Planteamiento del problema y marco teórico la segunda parte es el desarrollo de la investigación, abarcando a metodología realizada y los resultados que arroja el modelo econométrico y el análisis de datos;

la tercera parte es la discusión realizada con un enfoque neoinstitucional, planteando dentro de esta estrategias que ayuden a mejorar las condiciones de los municipios de Pacífico Colombiano; finalmente se encuentran las conclusiones.

ANTECEDENTES DEL TRABAJO

Planteamiento del problema y contexto:

Los Departamentos de Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca están ubicados en la zona occidental de Colombia y debido a su posición y similitudes geográficas como riqueza hidrográfica, relieve y variabilidad climática bajo condiciones de humedad y alta precipitación, conforman la denominada región Pacífico; enmarcada de oriente a occidente por la Cordillera Occidental y el litoral del Océano Pacífico, extendiéndose, de norte a sur, entre el Golfo de Urabá, sobre el mar Caribe, y la frontera con Panamá, hasta la frontera con Ecuador. El pacífico colombiano es una de las zonas del país con mayor diversidad y riqueza natural, sin embargo, se caracteriza por presentar grandes complejidades sociales como altos índices de pobreza, inseguridad, presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal,

desnutrición y bajos niveles de calidad de vida, por lo que se hace necesario la intervención y estudio de este.

Las estadísticas generales refuerzan lo planteado frente a los complejos problemas que enfrenta esta región del país, así por ejemplo, el cuadro 1 muestra que el pacífico aglomera el 17,5% de la población total y participa con un 13,27% del PIB, sin embargo cuando se quita del análisis al Valle del cauca (por su dinámica diferente) la población pasa a ser del 7.5% y la participación del pacífico en el PIB solo de 3,45%, muy por debajo del promedio nacional.

Tabla 1 Población, PIB total y por habitante del pacifico 2014

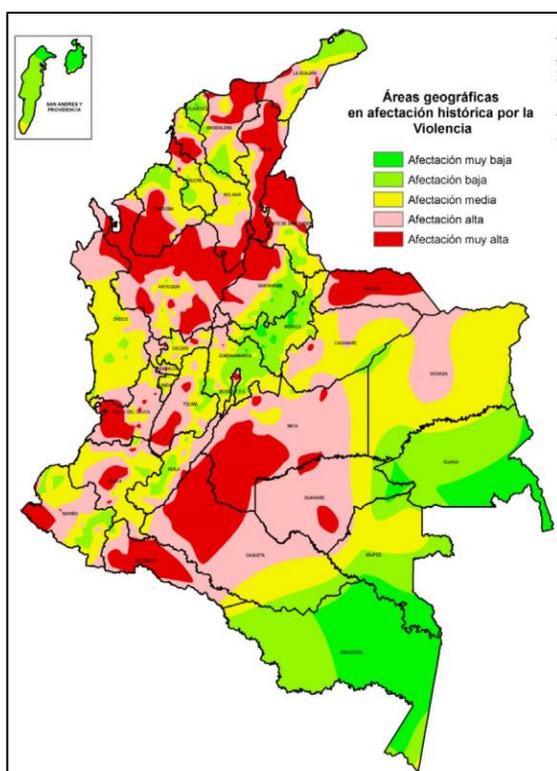
DEPARTAMENTOS	PIB DEPARTAMENTAL 2014		POBLACION HABITANTES	PIB PER CAPITA 2014		
	MILES DE MILLONES DE PESOS	PARTICIPACION PORCENTUAL		PARTICIPACION PORCENTUAL	MILES DE PESOS	COMO PORCENTAJE DEL PROMEDIO NACIONAL
Cauca	8.304	1,61	1.366.937	2,87	6.074,90	56,04
Chocó	1.722	0,33	495.171	1,04	3.477,60	32,08
Nariño	7.803	1,51	1.722.999	3,62	4.528,70	41,78
Valle del Cauca	50.710	9,82	4.566.583	9,58	11.104,60	102,45
Pacifico con Valle del Cauca	68.539	13,27	8.151.700	17,1	8.407,90	77,57
Pacifico sin Valle del Cauca	17.829	3,45	3.585.107	7,52	4.973,10	45,88
Resto del país	448.080	86,73	39.509.668	82,9	11.341,00	104,83
Total nacional	516.619	100	47.661.368	100	10.839,40	100

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) cálculos del Banco de la República.

Así mismo el pacífico colombiano ha presentado históricamente altos niveles de violencia, conflicto armado y presencia de grupos armados que incide en la institucionalidad y los procesos de

crecimiento de la región, la ilustración 1 muestra esta situación donde Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca tiene áreas geográficas con afectación muy alta, alta y media

Ilustración 1 Tipología de municipios y regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia en el periodo 1986-2015.



Fuente: Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia

Por otro lado, tomando en cuenta el NBI índice de necesidades básicas insatisfechas del censo 2005, que busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se

encuentran cubiertas como: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela (DANE,2005). Este indicador refleja que de los 4 departamentos que conforman la región pacífico, solamente los municipios del Valle del Cauca presentan bajos niveles de NBI mientras que los otros municipios de Choco, Cauca y Nariño presentan altos niveles de NBI, concretamente en el departamento del Cauca los municipios de Argelia, Bolívar, Caldono, Inza, La vega, Piamonte, Rosas, Santa rosa; en Choco los municipios de Quibdó, Atrato, Bagadó, Carmen del Darién, Condoto, El litoral del san juan, Istmina, Lloro, Medio Atrato, Novita, Rio Iro, Rio Quito, Tadó; en Nariño los municipios de Arboleda, Barbacoas, Contadero, Córdoba, Cumbitara, El rosario, La cruz, La Tola, Leiva, Mosquera, Santacruz y Yacuanquer presentan un indicador mayor a 60, con un análisis de 0 a 100, por lo que enfrentan enormes necesidades y pobreza.

De manera general en la región pacífica a causa de las múltiples interacciones de actores legales e ilegales se han generado severos problemas de orden social donde las políticas económicas del Estado central se quedan cortas. Pareciera entonces que el Pacífico es una región aparte donde el Estado tiene un papel ilegítimo y son otro tipo de actores quienes han tomado el poder y manejan las condiciones dentro de la sociedad, por lo que las instituciones políticas son frágiles y corruptibles (Galvis L. A., 2017). En ese sentido el papel de la descentralización tampoco es claro, y dista de su justificación en cuanto a mejorar la eficacia en la provisión de bienes públicos y en un mejoramiento de las funciones fiscales de raíz Musgraviana³, esto considerando que para que se dé una verdadera descentralización deben existir condiciones para la misma que lleven a beneficios en la provisión, aspectos como la autonomía regional que implica mayor libertad de los gobiernos locales y generación de recursos propios; un manejo presupuestal a nivel local transparente y bien entendido por los ciudadanos y el supuesto de que la actividad política local

responde a los intereses de la comunidad en general y no a un grupo político o burocrático así como información estadística confiable y oportuna y transferencias como incentivo al esfuerzo fiscal propio a nivel municipal (Duran E, 1992).

Es aquí donde cabe preguntarse entonces ¿hasta dónde la descentralización ha logrado una eficiente provisión de bienes públicos locales en el pacífico colombiano?

MARCO TEÓRICO

Economía, mercado y Estado

Dentro de la disciplina económica la teoría que ha cimentado las bases de la misma por décadas ha sido la teoría económica ortodoxa a la cabeza de autores clásicos como Adam Smith, David Ricardo, neoclásicos como Alfred Marshall, León Walras, Stanley Jevons, bajo una serie de postulados que consideran la existencia de un mercado donde hay una libre interacción de oferta y demanda que se regula por las propias fuerzas de mercado en un sistema de competencia perfecta que considera una serie de supuestos estrictos como el

³ Funciones fiscales de raíz Musgraviana: asignación, redistribución, estabilidad y crecimiento

supuesto de la competencia, supuesto de rivalidad y exclusión, supuestos de información perfecta y simétrica, supuesto de libre movilidad de factores, supuesto de bienes homogéneos, supuesto de no barreras de entrada y salida del mercado, supuesto de racionalidad económica y donde el Estado solo proporciona la estructura legal e institucional sobre la que el mercado opera para proveer eficientemente bienes y servicios. En ese sentido, en una economía de competencia perfecta donde consumidores y productores se enfrentan a un mismo sistema de precios de mercado llevara a que la maximización de los beneficios y la utilidad logre una asignación eficiente⁴, es decir que se igualen la tasa marginal de sustitución con la tasa marginal de transformación (teorema de la mano invisible). Sin embargo, la realidad misma ha mostrado que la teoría ortodoxa se ha quedado corta en la explicación de los fenómenos económicos y que ha simplificado muchos aspectos relevantes que inciden en la sociedad.

Hacia mitad del siglo XX otras perspectivas sobre la Economía y el papel del Estado

llevan a un nuevo campo: la “Economía pública”, la cual estudia la intervención que la autoridad efectúa en una economía de mercado, fundamentalmente a través de los ingresos y gastos públicos (Albi y Zubiri,2009); un tema de continuo debate entre los economistas durante décadas. Desde este campo de análisis se derivan dos vertientes: la Economía pública normativa y la Economía pública positiva.

La Economía Pública normativa como ese “deber ser” cuyo principal exponente es Richard Musgrave con la teoría de la elección social, la cual considera que el modelo de economía de mercado expuesto anteriormente presenta fallas y que los supuestos expuestos distan de lo que pasa realmente en la sociedad, por lo tanto el mercado por sí solo no es capaz de lograr el manejo eficiente de la economía a causa de estas fallas y es el Estado quien debe intervenir como un “dictador magnánimo” para corregir estas fallas y buscar maximizar la función de bienestar social. (Albi y Zubiri,2009). Las fallas que presenta el mercado abarcan la competencia imperfecta, con la existencia de otras formas

⁴ La eficiencia económica se refiere al mejor uso posible de los recursos limitados de los agentes económicos, es decir, que no es posible reasignar

los recursos existentes de tal forma que algún individuo mejore sin que otro empeore, esto es el óptimo de Pareto (Albi y Zubiri, 2009).

de mercado; la existencia de bienes públicos que el mercado no provee eficientemente; los efectos externos que afectan el bienestar; la existencia de recursos de propiedad común que lleva a problemas de sobre explotación; y la información imperfecta y asimétrica.

Por otro lado, la economía pública positiva cuyo principal exponente es James Buchanan con la teoría de la elección pública, considera (al igual que en la economía pública normativa) que el mercado presenta fallas, sin embargo agrega que el Estado no es precisamente un dictador magnánimo que al intervenir en el mercado logra óptimamente corregir los fallos del mercado; puesto que el Estado también presenta fallas en su estructura en aspectos como: corrupción, asimetrías de la información, racionalidad de los actores, rent seeking, problemas de agencia, riesgo moral, selección adversa y fallos de coordinación, por lo tanto para esta escuela el Estado puede llegar a ser un “leviatán” (Stiglitz, 2003).

Bienes públicos, provisión y eficiencia

Es desde la economía pública y perspectiva normativa la cual considera como una de las

fallas del mercado la existencia de bienes públicos que se parte el análisis. Los bienes públicos se caracterizan por la propiedad de que una vez se ha producido una cantidad G , esta puede ser consumida simultáneamente por todos los individuos (el coste marginal de que un individuo adicional se sume al consumo de ese bien es cero), a lo que se llama no rivalidad en el consumo, “el consumo del bien por parte de un individuo no disminuye la cantidad disponible del mismo para el resto de los individuos” (Albi y Zubiri, 2009, p.74). Esta propiedad establece una diferencia entre los bienes públicos y los privados, puesto que para un bien privado cada unidad puede ser utilizada por un solo individuo. Otra propiedad de los bienes públicos es entonces la no exclusión, es decir, que, “a un costo razonable, no se puede impedir que consuma el bien quien no pague por él” (Albi y Zubiri, 2009, p.72). Es decir, ningún consumidor puede ser excluido de su consumo. La diferencia entre bienes excluibles y no excluibles establece la posibilidad o imposibilidad de provisión del bien a través del mercado; es decir, que cuando el bien es no excluible la provisión privada no es posible, ya que no se puede evitar el consumo de quien no pague, si el bien público fuese excluible se podría una

provisión privada sin embargo esta provisión no será eficiente. La diferencia entre bienes públicos y privados se da entonces en la provisión óptima del bien, donde en los bienes públicos, los individuos consumen la misma cantidad de este bien, pero obtienen beneficios marginales distintos de su consumo mientras que en el bien privado se exige que todos los individuos tengan beneficios marginales iguales y generalmente consuman cantidades diferentes del bien.

Proveer eficientemente un bien público implica considerar que no se debe excluir a nadie de consumir el bien como lo afirma Albi y Zubiri (2009) “si se permite a alguien previamente excluido el acceso al consumo, su utilidad aumentaría a un coste cero para la sociedad, es decir que el individuo mejoraría (en la utilidad que le reporta el consumo) y nadie empeoraría (porque el coste de su consumo es cero)” (p.73).

Es la condición de Samuelson la que muestra a provisión eficiente de bienes públicos así:

Considerando: 2 individuos A y B; dos bienes privados X e Y; un bien público G

$$TMS_{GY}^A + TMS_{GY}^B = TMT_{GY}$$

Donde:

$TMS_{GY}^A; TMS_{GY}^B$ son las valoraciones marginales del bien público en términos del bien privado de cada individuo; nos indica a que cantidad del bien privado está dispuesto a renunciar cada individuo para obtener una unidad más del bien público.

TMT_{GY} es el costo marginal de producción del bien público G en términos del bien privado Y, nos indica a que cantidad del bien privado debe renunciarse para obtener una unidad más del bien público. Por lo tanto

la condición de samuelson afirma que se va a producir un bien público hasta el punto en que las valoraciones marginales de todos los individuos se igualen con el costo marginal de producción del bien público con respecto al bien privado, la eficiencia en la producción del bien público se da entonces cuando el beneficio marginal social de su consumo se iguale con su costo marginal de producción (Albi y Zubiri, 2009, p.73).

En ese sentido la demanda del bien público se obtiene sumando las valoraciones marginales que asigna cada individuo a los distintos niveles de provisión del bien y la oferta del bien público será el coste marginal de producción del bien público en términos del bien privado.

En el G^* óptimo todos los individuos consumen igual cantidad del bien, pero obtienen diferentes beneficios marginales de su consumo. Las decisiones sobre el nivel de bienes públicos son tomadas por los poderes públicos y no por los ciudadanos; por tanto, el que la producción se encuentre o no en este punto depende de la naturaleza del proceso político, (Stiglitz, 2003).

Es claro que alcanzar la óptima provisión del bien público implica acercarse a identificar las preferencias de cada individuo y es aquí donde se justifica y relaciona con el concepto de descentralización.

Federalismo fiscal y descentralización

Desde el enfoque de la economía pública normativa la teoría del federalismo fiscal considera que el Estado cumple tres funciones principales. Musgrave (1992) considera que la estabilización macroeconómica y redistribución la debe realizar el nivel nacional con los instrumentos de política monetaria, cambiaria y fiscal y la función de asignación, que comprende la provisión de bienes y servicios públicos, se da en una distribución entre niveles de gobierno,

atendiendo a la naturaleza de dichos bienes. Tal como lo plantea Richard Bird (1990) “los gobiernos nacionales no podrían responder con la prontitud y flexibilidad necesarias para adaptarse a las distintas preferencias de los municipios y sus ciudadanos” (P.15). Esto a causa de la existencia de información imperfecta y asimétrica y la no uniformidad de estas preferencias. En ese sentido, según Oates (1972) un sistema centralizado produce una 'talla única para todos' que no refleja las necesidades locales y por tanto la descentralización de la función de asignación lograra la eficiencia en la provisión del bien público.

La descentralización que implica “la creación de un ente distinto de aquél del cual se va a transferir capacidad decisoria, y ello a su vez supone la concesión de personalidad jurídica propia, de recursos y de normas propias de funcionamiento” (Boisier, 2004, P.29). El concepto de descentralización puede tener distintas formas y tipos, tal y como lo afirman Cohen y Peterson (1996) está la descentralización espacial; la descentralización hacia el mercado; la descentralización política; y la descentralización administrativa. La

Constitución de 1991 considera que la República de Colombia es una nación descentralizada política y administrativamente, comúnmente en el país se usa el término descentralización territorial, para referirse a la combinación de ambas. Según Echeverry (2001)

La descentralización política es la transferencia a las entidades territoriales, de la capacidad de elección de sus gobernantes y de la toma de decisiones sobre las políticas de desarrollo en el ámbito local y la descentralización administrativa es la transferencia de funciones, recursos y capacidad de decisión del Gobierno Central, a los gobiernos territoriales para la provisión de determinados servicios públicos y sociales y para la realización de obras públicas (P.15).

Dos teorías clásicas a favor de la descentralización son: el teorema de Tiebout y el teorema de la descentralización de Oates. El teorema de Tiebout plantea que para obtener la eficiencia o el nivel de producción eficiente en la generación de bienes públicos locales se debe dejar que los ciudadanos revelen sus preferencias dirigiéndose hacia ellas, eligiendo el lugar donde quieren vivir. En este esquema los gobiernos locales deben actuar como si fueran un productor privado buscando maximizar su eficiencia y cada ciudadano debe actuar como un consumidor, buscando maximizar su utilidad (Salazar, 2008). Por

lo que al igual que la competencia entre las empresas privadas las lleva a suministrar eficientemente bienes privados, así también la competencia entre las comunidades locales las lleva a suministrar eficientemente bienes públicos locales y en ese sentido, los municipios tendrán incentivos para averiguar qué tipos de bienes suministrados localmente prefiere la gente, y suministrarlos eficientemente.

Por otro lado, el teorema de la descentralización de Oates (1972) plantea:

"... en ausencia de externalidades interjurisdiccionales, el nivel de bienestar siempre será al menos tan alto si los niveles de consumo Pareto eficientes(óptimos) se proporcionan en cada jurisdicción, que si son provistos en cualquier nivel de consumo único y uniforme para todas las jurisdicciones "(P. 54).

El teorema muestra que la provisión descentralizada mediante jurisdicciones geográficas separadas y distintas hace posible la oferta de niveles distintos del bien público en cada jurisdicción, permitiendo así una mayor correspondencia entre cantidades suministradas y preferencias individuales (Pino, 2006).

Oates justifica la descentralización desde dos aspectos:

- 1) los gobiernos locales individuales están probablemente mucho más cerca de las personas y la geografía de sus respectivas jurisdicciones; ellos poseen conocimiento de preferencias locales y condiciones de costos, que es improbable que un gobierno central tenga (asimetrías de la información).
- 2) Hay típicamente presiones políticas (o tal vez incluso restricciones constitucionales) que limitan la capacidad de los gobiernos centrales y se pueden proporcionar niveles más altos de bienes públicos en unas jurisdicciones que en otras.

Descentralización y provisión de bienes públicos

El proceso descentralizador y la provisión de bienes públicos hacen parte de la búsqueda por lograr el desarrollo de las sociedades. Los gobiernos locales, al estar más cerca de los ciudadanos, son capaces de atender mejor sus necesidades y de encontrar formas nuevas y mejores de provisión de los bienes públicos, así como de poder identificar las preferencias de los residentes de su jurisdicción, la relación

según Del Moral (1975) en términos de eficiencia se justifica porque:

1) Cuánto más reducido es el número de consumidores del bien público, razonablemente cabe suponer que más perfecto podrá ser el mecanismo político de votación aplicado y, por tanto, más próximos al óptimo sus resultados. No obstante, si el grupo es excesivamente reducido y el número y valor de los servicios públicos comunes pequeños, los costes de adopción de decisiones resultarán prohibitivos.

2) Cuánto menos diverjan las preferencias de los consumidores del bien público y sus rentas, los resultados de la votación serán probablemente más perfectos. Por consiguiente, ya que tal homogeneidad es presumiblemente mayor entre las personas localizadas en cada zona geográfica, en estos casos quedan reforzadas las razones económicas en favor de la descentralización fiscal.

3) Cuánto más localizados estén los beneficios derivados de un bien público en una demarcación territorial que corresponde al ámbito de competencia de una jurisdicción política ya existente, menores serán los costes de adopción de decisiones (P.28).

Con lo anterior se reafirma que los gobiernos territoriales dan plena importancia al bienestar de los residentes en su jurisdicción y por tanto la toma de decisiones para la provisión de bienes públicos tendrá en cuenta la relación beneficio costo de esos residentes a la par de la eficiencia.

Conflicto armado, descentralización y eficiencia en la provisión de bienes públicos

La perspectiva de conflicto armado colombiano se muestra desde la teoría de conflictos internos que se dan en la segunda guerra mundial, concretamente Kalevi Holsti (1996) los define como “guerras acerca de la definición del Estado, la gobernabilidad, el papel y la imposición de las naciones y las comunidades dentro de los Estados” (P.21). Este tipo de guerra llamada de tercer tipo se caracteriza por ser luchas por el poder local en comunidades donde el Estado ha colapsado. En ese sentido, el conflicto armado tiene efectos en la institucionalidad del gobierno, particularmente, la configuración de órdenes alternativos al Estado, su cooptación y captura, así como apropiación privada de bienes públicos a través de la amenaza de las armas (Rangel, Borrero y Ramírez 2004).

De manera general la incidencia de conflicto armado y presencia de guerrillas convierte a las jurisdicciones locales en focos de corrupción e ineficiencia de las administraciones locales (Rangel 1997). Por lo que hay una relación inversa entre

conflicto armado y eficiente provisión de bienes públicos, es decir que incrementos en el conflicto armado generan mayores niveles de ineficiencia en la provisión de bienes públicos locales.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

METODOLOGÍA

El enfoque del trabajo será uno de tipo cuantitativo, la primera parte es la revisión documental de los conceptos de descentralización y bienes públicos para establecer la relación existente entre ambos, planteando así la hipótesis a comprobar en el análisis cuantitativo. Desde una perspectiva económica, la descentralización genera mayor eficiencia en la provisión de un bien público local que un sistema centralizado, puesto que los gobiernos locales conocen mejor las preferencias de sus respectivas jurisdicciones y en ese sentido identifican mejor las demandas de los residentes para proveer los bienes públicos locales que necesitan, mientras que la centralización implica un nivel uniforme de gasto público para cada jurisdicción con un nivel de gobierno central que toma las decisiones y provee de forma estándar

bienes públicos generando una talla única para todos (Oates,1972). Por tanto, la hipótesis es: a mayor descentralización municipal mayor provisión de bienes públicos locales.

Para darle robustez al modelo econométrico se agrega la variable de control: conflicto armado, esto con base en el marco teórico y el contexto, en cuanto la importante concentración de grupos al margen de la ley, altos niveles de conflicto y desplazamiento forzado en la región pacífica, planteando entonces una hipótesis alterna: el conflicto armado afecta la eficiencia de los gobiernos locales para proveer bienes públicos

En el análisis cuantitativo se realiza una modelación econométrica de regresión lineal multivariado por el método de mínimos cuadrados ordinarios e información de corte transversal, con el fin de comprobar el cumplimiento de la hipótesis planteada para el caso de los 178 municipios del Pacífico colombiano en el año 2016. El método de mínimos cuadrados ordinarios se atribuye a Carl Friedrich Gauss, a partir de ciertos supuestos el método presenta propiedades estadísticas muy atractivas que lo han convertido en uno de los más eficaces y populares del análisis

de regresión (gujarati,2011). Este análisis establece que el valor esperado de la distribución de la eficiencia en la provisión de bienes públicos dada la descentralización y el conflicto armado se relaciona funcionalmente con esta. En otras palabras, el método dice cómo la media o respuesta promedio de la eficiencia en la provisión de bienes públicos varía con la descentralización y el conflicto armado.

Para la construcción del modelo econométrico se toma en cuenta 3 variables:

- 1) Para la variable dependiente (Y) se toma uno los componentes del desempeño integral: eficiencia en la provisión de bienes públicos. “Este componente tiene como objetivo fundamental evaluar la capacidad de un municipio de lograr una relación óptima (eficiencia relativa) entre los insumos y los productos obtenidos (bienes y servicios a su cargo), en comparación con la obtenida por los demás municipios” (DNP,2005, P.16). Este indicador es tomado del Departamento Nacional de planeación y permite conocer las diferentes productividades o combinaciones de insumos y productos

de los municipios, identificar las unidades de producción más eficientes y calcular las mejoras potenciales de las entidades identificadas como relativamente ineficientes. El indicador calcula la eficiencia relativa municipal aplicando la metodología de Análisis Envoltante de Datos a partir de seis funciones de producción definidas para los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico (ver anexo 1), para consolidar así un índice global de eficiencia que oscila entre 0 y 100, siendo 100 la calificación del municipio eficiente. Calificaciones por debajo de 100 indican municipios que van desde una eficiencia baja hasta moderada y alta.

2) Para la variable independiente (X) se toma 2 variables que pueden explicar la variable dependiente (Y):

2.1) el indicador de desempeño fiscal para los 178 municipios del pacífico colombiano en el año 2016, como aproximación a identificar el grado de descentralización en los municipios. Concretamente, “este índice tiene como objetivo fundamental evaluar el estado

de las finanzas de los municipios” (DNP,2005, P. 24). y es tomado de las estadísticas del Departamento Nacional de Planeación. El índice está formado por seis indicadores financieros:

- a. Capacidad de las administraciones municipales de sustentar sus gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación, conforme con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000.
- b. Importancia de las rentas tributarias en los ingresos totales.
- c. Dependencia de las transferencias de la Nación para el financiamiento municipal.
- d. Nivel de solvencia frente al endeudamiento.
- e. Magnitud de la inversión en el gasto total.
- f. Capacidad de ahorro corriente como proporción del ingreso corriente. De manera general el indicador mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en el año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto buenos resultados. Se toma este indicador como

proxy de descentralización desde la perspectiva fiscal, considerando que los gobiernos locales presentan mayor grado de descentralización y autonomía si tienen mayores recursos propios, mayor capacidad de ahorro, menores niveles de endeudamiento, mayor nivel de inversión y menor dependencia de las transferencias nacionales.

2.2) Variable de control: conflicto armado cuya información se toma a partir de las cifras de la unidad de víctimas sobre el número de personas para los 178 municipios del pacífico en el año 2016 que declararon ser víctimas del conflicto armado, por lo que se hizo la convención de usar esta información como proxy a identificar conflicto armado en los municipios, de modo que, a mayor número de víctimas por municipio, mayor conflicto armado en esta localidad.

El siguiente modelo econométrico relaciona de manera lineal las variables dependientes descentralización y conflicto armado con la variable independiente eficiencia en la provisión del bien público, así:

$$IE = \beta_1 + \beta_2 DFISCAL + \beta_3 CONFARM + \mu_i$$

Donde:

IE: Índice de eficiencia en la provisión de bienes públicos de i municipio del pacífico colombiano en el año 2016

$\beta_1, \beta_2, \beta_3$: parámetros lineales

DFISCAL: Descentralización fiscal, cuyo proxy es el índice de desempeño fiscal del i municipio del pacífico colombiano en el año 2016.

CONFARM: Conflicto armado, cuyo proxy es el número de víctimas del i municipio del pacífico colombiano en el año 2016.

μ_i : Errores aleatorios del modelo

RESULTADOS:

Utilizando el paquete estadístico Eviews 9(64) se obtienen los siguientes los resultados de la tabla 2

Tabla 2 Resultados de la modelación econométrica en Eviews (9) 64

Dependent Variable: EFICIENCIA				
Method: Least Squares				
Included observations: 178				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.589313	8.902996	0.290836	0.7715
DFISCAL	0.929074	0.137493	6.757256	0.0000
CONFLARM	-0.002979	0.001253	-2.377489	0.0185
R-squared	0.222836	Mean dependent var	61.61624	
Adjusted R-squared	0.213955	S.D. dependent var	13.82309	
S.E. of regression	12.25544	Akaike info criterion	7.866528	
Sum squared resid	26284.28	Schwarz criterion	7.920153	
Log likelihood	-697.1210	Hannan-Quinn criter.	7.888274	
F-statistic	25.08890	Durbin-Watson stat	1.758312	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Elaboración propia con E views 9(64)

El resultado muestra una significancia estadística perfecta en la variable dependiente descentralización fiscal, así como una significancia menor al 5%, es decir que ambas son variables estadísticamente significativas, así mismo al realizar las pruebas para el diagnóstico de problemas o enfermedades del modelo, de manera global este modelo no presenta heterocedasticidad, autocorrelación ni multicolinealidad, por lo que a partir de aquí se puede inferir que:

- a) Por cada punto porcentual de incremento en la descentralización (cuyo proxy es el índice de desempeño fiscal) se produce un aumento de 0.92 puntos al componente de eficiencia relativa en la provisión del bien público, por lo que la descentralización está directamente relacionada con la eficiencia en la provisión del bien público y tiene una gran incidencia en ella. Frente a este resultado, se comprueba la hipótesis principal sobre que el efecto directo de la descentralización en la eficiente provision de bienes públicos locales.
- b) Por cada punto porcentual de incremento en el conflicto armado (cuyo proxy es el número de víctimas) se produce una reducción de 0.0029 puntos al componente de eficiencia relativa en la provisión del bien público, por lo que el conflicto armado esta inversamente relacionado con la eficiencia en la provisión del bien público. Frente a este resultado se comprueba la hipótesis alterna de que el conflicto armado tiene un efecto inverso en la eficiente provision de bienes públicos.

Realizando un análisis de los datos se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 3 Resultados hipótesis principal

Municipio	Eficiencia	Descentralización
Miranda	80	76
Piendamó	80	71
Popayán	76	77
Santander De Quilichao	76	71
Cali	96	80
Candelaria	72	75
Cartago	76	72
Dagua	80	76
El Cerrito	79	75
Palmira	72	75
Pradera	83	77
Riofrio	73	70
Piamonte	47	60
Suarez	54	58
Sucre	53	60
Cantón De San Pablo	55	50
Carmen Del Darién	25	53
Certegui	56	55
Condoto	55	59
Medio San Juan	41	59
Novita	47	59
Rio Iro	23	58
Rio Quito	37	55
Colon-Génova	47	60
Francisco Pizarro	18	50
Linares	37	57
Tangua	51	60
Alcalá	46	58
El Cairo	44	59

Fuente: Elaboración propia con datos del DNP

Reforzando la hipótesis principal, según el rango de caracterización definido por el DNP para caracterizar los municipios, en el departamento del Cauca los municipios de Piamonte, Suarez, Sucre; en el Departamento del Choco los municipios de Cantón de San Pablo, Carmen del Darién, Certegui, Condoto, Medio San Juan, Novita, Rio Iro, Rio Quito; en el Departamento de Nariño los municipios de Colon Génova, Francisco Pizarro, Linares, Tangua y en el Departamento del Valle del Cauca los municipios de Alcalá y el Cairo; muestran los niveles de eficiencia en la provision del bien público y descentralización más bajos del Pacífico colombiano, siendo Carmen del Darién quien presenta los índices más bajos, esto se corrobora con los datos arrojados por el DNP para 2016 donde el 95% de los hogares cuenta con bajo logro educativo, el 90% cuenta con una alta tasa de dependencia económica, el 61% no tiene aseguramiento en salud, un 94% no cuenta con acceso a agua potable, y el 32% sufre de hacinamiento.

A su vez, los municipios que presentan niveles más altos de eficiencia en la provision del bien y descentralización en el departamento del Cauca son: Miranda,

Piendamó, Popayán y Santander de Quilichao; en el departamento del Valle del Cauca son: Cali, Candelaria, Cartago, Dagua, el Cerrito, Palmira, Pradera y Riofrio; dentro de los cuales Cali es quien mejores resultados ha obtenido, según los datos del Dane, entre 2011 y 2016, fue la ciudad que más redujo sus índices de desempleo, pasando del 15,2% al 10,8%, además para ese mismo año siguió consolidando su liderazgo nacional en las exportaciones de productos agroindustriales que son 34 % del total nacional.

Frente a la hipótesis alterna, los municipios del departamento del Cauca: Tambo y Timbiquí; en el departamento de Chocó: Bajo Baudó, Istmina, Medio Baudó, y Barbacoas; en el departamento de Nariño: Magui-Payan y Riosucio; son los que debido al conflicto armado se han visto afectados en la eficiente provisión de los bienes públicos. Sin embargo, los municipios que se encuentran en estado crítico dados unos índices altos de conflicto armado, baja descentralización y como consecuencia una baja eficiencia en la provisión es: en el departamento del Cauca Guapi y López; y en el departamento de Chocó Alto Baudó, Medio Atrato, Nuqui y

Tadó. De acuerdo con la estrategia de respuesta humanitaria pacífica, a principios del 2017 el 25,8% del total de la población del departamento del Cauca era población con necesidad, el departamento del Chocó por su parte el 72,5% del total de la población era población con necesidad, mientras que Valle de Cauca y Nariño sólo tenían el 5,9% y el 10,4% respectivamente de población con necesidad, constatando que los dos primeros son los más golpeados por el conflicto y un adecuado manejo de la descentralización.

Tabla 3 Resultados hipótesis alterna

Municipio	Eficiencia	Descentralización	Conflicto
El Tambo	47	63	699
Timbiquí	59	70	585
Bajo Baudó (Pizarro)	52	69	2.108
Istmina	43	67	4.895
Medio Baudó	23	66	1.691
Barbacoas	49	65	1.218
Magui-Payan	16	61	521
Riosucio	60	72	993

Fuente: Elaboración propia con datos del DNP

Tabla 5 Resultados hipótesis alterna, municipios más graves

Municipio	Eficiencia	Descentralización	Conflicto
Guapi	43	53	640
López	36	58	488
Alto Baudó (Pie De Pato)	56	53	2.474
Medio Atrato	47	54	1.062
Nuqui	33	56	1.915
Tadó	53	35	926

Fuente: Elaboración propia con datos del DNP

DISCUSIÓN

El neoinstitucionalismo percibe al Estado como un garante de reglas cuya función es garantizar el normal funcionamiento de las fases económicas. Su fundamento es la importancia de las instituciones debido a que “son consideradas como elementos del contexto estratégico, ya que imponen restricciones al comportamiento basado en el interés individual, limitando las estrategias que los actores adoptan para alcanzar sus objetivos” (Arias, 2008, p. 40); por tanto, gracias a las reglas de juego puede existir un progreso en los conglomerados, esto debido a que impiden que los diferentes intereses choquen entre sí. De esta forma, el Estado es visto como el producto de un “contrato” entre los agentes económicos y los agentes políticos con el sector público.

Partiendo del enfoque de economía política de la matriz institucional predomina el Principal-Agente, el principal es la sociedad civil, es decir los agentes económicos y los agentes políticos, estos le encargan al agente, en este caso el Estado que asegure el funcionamiento de las reglas. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario la existencia de instituciones transparentes para que así favorezcan las reglas de juego de la sociedad y las del mercado para operar de forma eficiente.

Las reglas impuestas cumplen importantes funciones sociales, pues delimitan el marco en el que los individuos y organizaciones pueden plantearse sus expectativas y objetivos, de esta forma se busca capacitar a los agentes para vencer problemas de oportunismo y evasión con el fin de que sean más eficientes. Así mismo las instituciones quienes son las que imponen estas reglas, son una guía y estructuran los incentivos para los intercambios políticos, económicos y sociales, en conclusión, son determinantes del desarrollo económico y social.

Desde esta perspectiva, y partiendo de las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales del Pacífico

Colombiano se hace necesario el fortalecimiento de las instituciones, ya que su fragilidad es aprovechada por los grupos armados, quienes se comprueba tener una relación inversa frente a la eficiencia en la provisión de los bienes públicos, esto significa que su presencia entorpece la gestión de los gobiernos locales. Teniendo en cuenta el fundamento de las guerrillas de: “dominio sobre la administración pública municipal para montar sus propias redes clientelistas, desviar los recursos públicos y cumplir las demandas de su base social” (Duncan, 2004, p. 5). Es evidente que los grupos armados terminan siendo otra especie de gobierno dentro del propio gobierno, llevando a la desviación o captación de los recursos, lo que impide hacer un uso eficiente de los mismos. Entonces, la dinámica de estos municipios se ve permeada por intereses de grupos sociales cuyo fin es en la autoridad de estos territorios. Dada la importancia de lo anterior a través de los acuerdos de paz⁵ se busca el fortalecimiento y la articulación institucional ya que todas las instituciones

estatales en el territorio aportarán al proceso de implementación participando activamente de las políticas públicas, medidas nacionales y locales establecidas en el marco del Acuerdo final.

A su vez, se requiere el establecimiento de veedurías ciudadanas como alternativa para combatir los problemas internos, sin embargo, esto sólo se puede lograr a través de la construcción de capital social, entendiendo capital social como: “conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (Durstun, 1999, p.103). Respecto a los avances que se esperan con los acuerdos de paz se crearán espacios donde participen campesinos, pueblos étnicos, empresarios, entre otros, con el fin de lograr una agenda de desarrollo común respecto al uso de la tierra, su sostenibilidad y producción.

Finalmente, de la mano de ambas estrategias es importante establecer un marco legal confiable e imparcial que sirva como

⁵ También llamado acuerdo para la terminación definitiva del conflicto, firmado en Bogotá el 24 de noviembre de 2016 en el que se establece poner fin de manera definitiva al conflicto armado interno

luego de un enfrentamiento de más de medio siglo de duración.

sustento para fortalecer las instituciones y el cumplimiento de reglas impuestas, así como la implementación de los acuerdos de paz para aumentar la participación ciudadana y la exigencia de esta frente a una mayor eficiencia en la provisión de los bienes públicos.

CONCLUSIONES:

La investigación micro en los municipios del Pacífico Colombiano lleva a identificar y corroborar la hipótesis frente a la directa relación entre la descentralización y la provisión eficiente de bienes públicos locales, los resultados muestran que un incremento/ reducción en la descentralización genera un incremento/reducción en la provisión eficiente del bien público local en estos municipios y en ese sentido se hace necesario el fortalecimiento de la descentralización desde la generación de recursos propios, menor dependencia de las transferencias, formación de capital social, fortalecimiento de las instituciones formales y mayor gestión pública.

Así mismo la hipótesis alterna planteada que refuerza el análisis, y la cual también es corroborada, es la relación inversa entre el

conflicto armado y la eficiente provisión del bien público local, considerando que mayores niveles de conflicto armado en un municipio del pacífico colombiano generan menor eficiencia en la provisión del bien público en ese municipio. Por lo que a partir de aquí se considera que la firma del proceso de paz en Colombia implica connotaciones no solo en el ámbito político, sino económico y social y que es vital el fortalecimiento y correcta ejecución de los acuerdos firmados en la Habana con el fin de que mejore la provisión de bienes públicos en esta región con grandes carencias.

A su vez es importante centrar la atención en los departamentos de Cauca y Chocó ya que son los departamentos del Pacífico con municipios en estado más críticos dada una alta presencia de conflicto armado, baja grado de descentralización y como consecuencia una baja eficiencia en la provisión de bienes públicos; teniendo en cuenta que la presencia de estos factores se vuelve un sistema multicausal que se retroalimenta se hace necesario a partir de las estrategias planteadas una actuación activa por parte del Estado y los

funcionarios públicos locales además de las veedurías ciudadanas.

El fortalecimiento de las instituciones permitirá evitar la toma de los territorios por parte de las fuerzas armadas ya que se tendrá reglas claras establecidas por medio de las cuales los ciudadanos legitimen las acciones del gobierno local, y no las de los combatientes. Además, el establecimiento de veedurías ciudadanas por medio de la formación sólida de capital social permitirá que se pueda responder a las verdaderas necesidades de la sociedad y no haya desviación de los recursos. Finalmente, el fortalecimiento del sistema legal, lo que atañe a el cumplimiento de los acuerdos de paz es un refuerzo para acabar con el conflicto armado y fortalecer a su vez el cumplimiento de las obligaciones de los gobiernos locales.

BIBLIOGRAFIA

- Albi, E. &. (2009). *Economía pública, I: Fundamentos Presupuesto y gasto Aspectos macroeconómicos* (Vol. 1). Grupo Planeta (GBS).
- Arias, A. (2008). El neoinstitucionalismo y sus aportes a la teoría de la organización. *Revista Gestión & Región*, (6), pp. 31-64.
- Bird, R. M. (1990). *Intergovernmental finance and local taxation in developing countries: some basic considerations for reformers*. *Public Administration and Development*, 10(3), 277-288.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Eure* (Santiago), 30(90), 27-40.
- Cohen, J. &. (1996). *Methodological issues in the analysis of decentralization*. Cambridge, MA: Harvard Institute for International Development.
- Del Moral, J. (1975). Eficiencia económica y actividad financiera de la Hacienda Local. *Hacienda Pública Española*. N° 35.
- Duncan, Gustavo. 2004. *Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del Estado en lo local*. Documento cede 11.
- Durán, E. W. (1992). *Colombia: descentralización y federalismo fiscal*.
- Durston, J. (1999). *Construyendo capital social comunitario*. *Revista de la CEPAL*.
- Echeverry, J. (2001). *Evaluación de la descentralización municipal en Colombia: balance de una década*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Galvis, L. A. (2014). *Eficiencia en el uso de los recursos del SGP: los casos de la salud y la educación*. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, (207).
- Galvis, L. A. (2017). *Estudios sociales del Pacífico colombiano*. Banco de la Republica de Colombia.
- Gujarati, D. N. (2011). *Econometría Básica-5*. Amgh Editora.
- Holsti Kalevi, (1996) *The State, War, and the State of War*, Cambridge University Press.
- Medición, D. N. P. (2005). *análisis del desempeño integral de los municipios– Informe de resultados vigencia 2005*.

- Bogotá. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible-DNP.
- Musgrave, R. A., Ramon, C., Francisco, J., Díaz Álvarez, A., Terrones, C., & Carlos, J. (1992). *Hacienda Pública: teórica y aplicada*.
- Oates, W. E. (1999). An essay on fiscal federalism. *Journal of economic literature*, 37(3), 1120-1149.
- Oates, W. (1972). *Federalismo Fiscal*. Nueva York: Harcourt Brace.
- Pino, F. J. (2006). *Descentralización y eficiencia: los límites del federalismo económico*. Mediterráneo económico.
- Piñeros, J. (2010). *Descentralización, gasto público y sistema educativo oficial colombiano: un análisis de eficiencia y calidad*. Trabajo de investigación de Magíster en ciencias económicas. Bogotá (Colombia): Universidad Nacional de Colombia.
- Rangel, Alfredo. 1997. *El poder local: objetivo actual de la guerrilla*. En *Descentralización y orden público*. Bogotá: Centro de Pensamiento Político Nuevo Milenio, Fescol
- Rangel, Alfredo, Armando Borrero y William Ramírez. 2004. *Conflictividad territorial en Colombia*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública y Fundación Buen Gobierno.
- Salazar, L. P. (2008). *Transferencias intergubernamentales y gasto local: Repensando la descentralización fiscal desde una revisión de la literatura*. *Gestión y política pública*, 17(2).
- Stiglitz, J. (2003). *La economía del sector público* (vol. 24). Antoni Bosch Editor.